

Z
14790 : 19, 880 (1953)

Construyamos, con nuestra propia felicidad, la grandeza de la Patria.

Como el hornero: cada argentino en su casa



El objetivo fundamental de la Nación en materia de vivienda, será asegurar a todos los habitantes del país la posesión de una vivienda adecuada, higiénica, confortable y económica. La vivienda, en su condición de propiedad individual, tiene una función social que cumplir, y por ello ha de ser considerada bien de familia, garantizando el Estado su condición de tal. Ud. será beneficiado con este otro objetivo fundamental del 2º Plan Quinquenal. Por su propia felicidad, colabore en su realización.